

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROMOCIÓN DE LA SALUD



Código: 0105.

CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

1^{er} Curso

2024-2025



Profesorado: Gracia M^a Cabrera Bonilla

Juan Escamilla García

RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje (RA) son la expresión de lo que un alumno/a conoce y es capaz de hacer y comprender al culminar un proceso de aprendizaje. Constituyen las capacidades que debe haber alcanzado y están unidos estrechamente a las competencias profesionales, personales y sociales. Por tanto, forman la concreción de los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de competencias contextualizadas constituyendo así el eje vertebrador (junto con los objetivos). Los criterios de evaluación, por otro lado, constituyen la unidad mínima evaluable y son esenciales en el proceso formativo: constituyen el conjunto de previsiones que indican el grado de concreción para cada RA.

A continuación, se muestra una tabla con los RA y sus CE correspondientes, asociados a cada una de las unidades didácticas: Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los contenidos del módulo se imparten en el primer curso del ciclo con una duración total de 128 horas (de las 2000 horas de que consta el ciclo), distribuidas en 4 horas semanales (dos sesiones de 2 h). Están asociados a cada Resultado de Aprendizaje (RA) y se han organizado en un total de 9 unidades didácticas distribuidas a lo largo de los tres trimestres.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

A continuación, se desarrolla una tabla detallada que muestra los contenidos y su temporalización, asociado a los RA y agrupados en 9 unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. SALUD Y ENFERMEDAD	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad. b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables. c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios. j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad. k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.</p>	<p>d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.</p> <p>g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.</p> <p>h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.</p>
<p>2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p> <p>b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud.</p> <p>c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.</p> <p>d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.</p> <p>k) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p> <p>l) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 3. PROGRAMAS DE HIGIENE	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p> <p>e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.</p> <p>f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 4. PROGRAMAS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS Y DROGAS	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	<p>g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.</p> <p>h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.</p> <p>i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL PROCESO ANALÍTICO	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.</p>	<p>a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos.</p> <p>b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.</p> <p>c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.</p> <p>d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.</p> <p>e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.</p> <p>f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.</p> <p>g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.</p> <p>h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.</p> <p>i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.</p> <p>j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.</p> <p>l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos.</p> <p>m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 6. LOS PRINCIPALES CONTROLES ANALÍTICOS	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.	k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas y los factores que interfieren en los parámetros biológicos analizados.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	<p>a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes.</p> <p>b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.</p> <p>d) Se han clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.</p> <p>e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.</p> <p>i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 8. SOPORTE PSICOLÓGICO EN DETERMINADAS SITUACIONES	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. SOPORTE PSICOLÓGICO A PERSONAS ENFERMAS	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. g) Se han establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

En el ámbito de los Ciclos Formativos, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso, lo que nos proporcionará la información pertinente para intervenir en su desarrollo.

En la evaluación se distinguen 3 momentos:

- **Evaluación inicial:** al inicio del Módulo Profesional, de cada trimestre y de cada Unidad Didáctica. Permite detectar conocimientos previos, motivar al alumnado y adecuar la práctica docente a la realidad de los estudiantes. También ayuda a analizar las posibles carencias y detectar al alumnado con dificultades para las futuras actividades previstas en el módulo. Al inicio del Módulo Profesional se realiza dentro del primer mes desde el inicio del curso académico y consistirá en una prueba con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Permite determinar si el/la alumno/a presenta un rendimiento elevado, aceptable o bajo y por ende si se requiere de un plan de atención a la diversidad / necesidad específica de apoyo educativo.

- Evaluación procesual o formativa: se realiza a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y permite, de forma continua, regularlos y ajustar los refuerzos del alumnado atendiendo siempre a la diversidad de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Además, es formativa porque tiene un carácter educativo y orientador referido siempre a todo el proceso. Permite realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado (progreso individual y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando. Para determinar el progreso del alumnado, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza- aprendizaje que realizamos por U.D., diseñadas para evaluar los distintos Criterios de Evaluación dentro de cada Resultado de Aprendizaje.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizarán, mayoritariamente, en horario escolar, deberán recoger las indicaciones establecidas por el profesor/a, se recogen en el plazo establecido (excepto adecuada justificación) y serán subidas a través de Classroom y/o recogidas en clase. La no entrega de las actividades conlleva a la no evaluación de esa actividad. El plagio será causa de suspensión de actividad. Las pruebas escritas se realizarán en fecha previa acordada por el grupo y en ningún caso en distinta fecha (salvo justificación judicial o internamiento hospitalario del alumno/a). Podrán contener preguntas tipo test (4 respuestas y sólo una correcta) y/o preguntas cortas. Durante el desarrollo de la prueba sólo se permitirá 1 o 2 bolígrafos azul o negro, lápiz y goma y corrector (no botellas de agua, pañuelos de papel, ...). La vigilancia implica la posibilidad de que el profesorado solicite al alumnado que muestre voluntariamente las manos, antebrazos, tapa de calculadora, abrigos, bufandas y similares, que retire el pelo de orejas o nuca; pudiendo cambiarle de sitio si lo considera conveniente. La copia durante las pruebas será causa de la no superación del trimestre correspondiente y la consecuencia de superarlo después de la evaluación correspondiente y/o en junio.

La formación impartida requiere de la asistencia presencial a clase y la participación en las actividades programadas en el módulo. Así pues, implica la realización y entrega en plazo de las tareas obligatorias y la realización de las pruebas de evaluación. Dicha evaluación tiene un carácter formativo y será considerada continua, al realizarse pruebas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo.

La calificación parcial de cada trimestre resulta de la media ponderada de los RA evaluados durante ese trimestre, con su correspondiente redondeo, como lo exige el sistema de información Séneca. Cada RA es superado siempre y cuando la calificación sea igual o mayor de 5.

Ante la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua a un alumno/a por la falta de asistencia y participación en las tareas obligatorias y pruebas a realizar, constará como “no evaluado” (NE) cuando no haya ninguna nota a lo largo del trimestre correspondiente a la ponderación de las diversas tareas y/o pruebas de evaluación.

- Evaluación sumativa: se realiza al final de un período determinado para comprobar los logros alcanzados. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados y tiene función sancionadora porque mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o no aprobado. Asimismo, esta evaluación es integrada, individualizada, orientadora y criterial. Se realizará coincidiendo con la finalización de la primera, segunda y tercera evaluación parcial y con la finalización del curso académico. La calificación final del módulo resulta de la media ponderada de los RA. A su vez, cada RA tiene una calificación que se obtiene de la media ponderada de las diferentes calificaciones obtenidas en cada instrumento de evaluación asociados a cada criterio de evaluación. Además, Se entiende que todos

los RA deben ser superados, pero puede haber excepciones en base al módulo y al RA.

La evaluación es un proceso continuo y como tal se organiza y desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, de forma continua y organizada, Se distinguen distintas sesiones de evaluación:

Sesiones de evaluación	
Se realizan reuniones del equipo educativo presididas por el tutor del grupo. De acuerdo al art.12.1 de la Orden de evaluación del 29 de septiembre de 2010, se realizarán las siguientes evaluaciones durante el curso:	
Sesión de evaluación inicial	Durante los primeros 30 días del inicio del curso. No conlleva calificación numérica.
Sesión de evaluación parcial y calificación	Al final de cada trimestre lectivo (3 evaluaciones trimestrales): diciembre, marzo y mayo. Van acompañadas de calificación numérica.
Sesión de evaluación final	Al final del curso escolar, en junio (no antes del 22 de junio). Propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria.

La evaluación como proceso continuo ofrece un carácter formativo y permite adoptar medidas de refuerzo y mejoras en cualquier momento el proceso de enseñanza -aprendizaje. Estas medidas se adoptarán desde el momento en el que se identifiquen, en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo.

Al evaluar por competencias haremos una asignación porcentual con el peso que consideremos oportuno dentro de nuestras calificaciones a los **criterios de evaluación** y no a los instrumentos de evaluación. Con la variedad en número y tipología de tareas/pruebas evaluables por evaluación buscamos disminuir en la medida de lo posible el error y el factor azar en la valoración cualitativa y cuantitativa del proceso formativo del alumnado.

Instrumentos y criterios de calificación

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar serán los siguientes:

- **Prueba de exploración inicial:** apreciación cualitativa que permite determinar el nivel de partida del alumnado mediante una prueba tipo test y/o preguntas cortas. No conlleva calificación numérica.
- **Lluvia de ideas:** el alumnado ha de acostumbrarse y adquirir confianza en expresar sus ideas en el grupo y así poder todos enriquecernos de las distintas opiniones. Con ello sabremos los conocimientos iniciales del alumno/a en cada unidad que se introduzca.
- **Diario de clase:** se anotarán datos que se consideren relevantes en el cuaderno del profesorado (no entrega de las tareas, faltas de disciplina, uso indebido del teléfono móvil, poca iniciativa, mejora en el trabajo grupal, ...etc.).

- **Portafolio de actividades y casos prácticos:** se usarán rúbricas de corrección de actividades y/o lista de cotejo para una mayor objetividad.

- **Pruebas escritas:** constituirán de preguntas tipo test y/o preguntas cortas y se corregirán mediante plantilla de corrección.

- **Trabajos de búsqueda bibliográfica y exposición, elaboración de murales, infografías,...**

La **ponderación de los RA** para obtener la calificación de las **evaluaciones parciales**, así como de la **evaluación final** (junio) es la que aparece en la siguiente tabla:

TRIMESTRE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN A LA NOTA FINAL DEL MÓDULO
1º trimestre	RA 1	Ud 1,2,4	25%
	RA 2	Ud 2,3,4	25%
2º trimestre	RA 4	Ud 7,8,9	25%
3º trimestre	RA 3	Ud 5,6	25%

TRIMESTRE	RA	% NOTA RA 24-25	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CURSO	% TRIMESTRE	IE	UD
1º	1	25,0%	a, j, k	6,8%	13,6%	PRUEBA ESCRITA	1. SALUD Y ENFERMEDAD
			b, c	4,6%	9,1%	Act. clase	
			d, g, h	6,8%	13,6%	PRUEBA ESCRITA	2. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD
			e, f	4,6%	9,1%	Activ clase	
			i	2,3%	4,6%	Act.indiv	4. PROGRAMAS RELACIONADOS CON DROGAS Y MEDICAMENTOS
	2	25,00%	a, b, c, d	9,1%	18,2%	Act. clase y/o Mural y/o Exposición grupal	2, 3, 4 2. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD
			e, f	4,6%	9,1%	Prueba escrita ó Actividad clase	3. PROGRAMAS DE HIGIENE

			g, h, i	6,8%	13,6%	Prueba escrita	4. PROGRAMAS RELACIONADOS CON DROGAS Y MEDICAMENTOS
			k, l	4,6%	9,1%	Prueba escrita	2. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD
2º	4 (DUAL)	25,00%	a, b, c, d, e, h, i	17,5%	70%	Act. clase	7. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA
			f, g, j	7,5%	30%	Act. clase	8,9
3º	3	25,00%	a, b, c, d,	7,7%	30,8%	Act. clase	5. EL PROCESO ANALÍTICO
			e, f, l, m	7,7%	30,8%	Act. clase	
			g, h, i, j	7,7%	30,8%	Prueba escrita	
			k	1,9%	7,7%	Prueba escrita	6. LOS PPLES CONTROLES ANALÍTICOS

Plan de recuperación

Se realizará un plan de trabajo individualizado de recuperación de cada trimestre (evaluación parcial 1ª, 2º y 3º): los RA y los CE no superados que han sido trabajados cada trimestre, se podrán recuperar, mediante las correspondientes pruebas de recuperación y/o actividades de refuerzo, una vez realizada la sesión de evaluación.

Así pues, se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Incluirá aquellas pruebas y/o actividades que contengan los CE no superadas y se realizará una vez finalizada la sesión de evaluación correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a los RA y CE no superados. Asimismo, durante el período de mes de junio es obligatorio la asistencia habitual a clase y la realización de las actividades y/o pruebas propuestas.

Plan de mejora de notas

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio. Así pues, para mejorar su calificación final realizará una prueba que englobe todos los RA y CE que desee mejorar y/o un trabajo de investigación propuesto por el profesor/a.

Evaluación de la programación

Al igual que es importante evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado, es esencial realizar una evaluación del proceso de enseñanza y labor docente. La reflexión de cómo ha ido desarrollándose la programación didáctica y también de cómo ha ido realizándose la práctica docente, ayudará a incluir propuestas de mejora y, con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

✓ **Autoevaluación de la programación didáctica**

Algunos de los aspectos a tener en cuenta para realizar la autoevaluación de la programación didáctica son:

- Cumplimiento de la temporalización y secuenciación de las Unidades Didácticas.
- La adecuación de los recursos didácticos, materiales, espacios y tiempos.
- La idoneidad de las actividades y la validez de los instrumentos de evaluación.
- Grado de alcance de los resultados de aprendizaje.
- La pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

✓ **Autoevaluación de la labor docente**

Algunos de los instrumentos utilizados son:

- Observación del diario en el aula.
- Registro de notas de hechos y datos importantes a destacar en el cuaderno del profesor.
- Comentarios del alumnado.
- Registros de cuestionarios al alumnado, al final de cada trimestre.